

NOTA DE PRENSA

EL GOBIERNO DEL JAPÓN PRESTA ASISTENCIA A LA "ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL BIENESTAR Y ASISTENCIA RECÍPROCA-AMBAR"

El día 15 de febrero de 2017, en la sede de la Asociación de Mujeres por el Bienestar y Asistencia Recíproca-AMBAR, se llevó a cabo el acto de la firma del convenio de donación entre el Embajador del Japón en la República Bolivariana de Venezuela, Excelentísimo Sr. Kenji Okada, y la Sra. Nury Pernia, Presidente de AMBAR para el Proyecto "Dotación de los equipos en el área gastronómica para el taller de AMBAR", en el marco del Programa de Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de la Seguridad Humana, que lleva a cabo el gobierno del Japón. El monto total de la donación asciende a cincuenta y seis mil ciento sesenta y tres dólares americanos (US\$ 56.163) la cuál será destinada a la adquisición de los equipos del área gastronómica para el taller de AMBAR.

El acto inició con las palabras del Embajador Sr. Kenji Okada, expresando su alegría al poder apoyar las actividades de AMBAR para mejorar la salud y calidad de vida de los venezolanos. Adicionalmente, enfatizó su deseo del correcto uso de los equipos, debido a que el origen de los recursos de la donación proviene de los impuestos que aporta el pueblo japonés. Seguidamente los representantes de AMBAR dieron las palabras de agradecimiento al Gobierno del Japón por este aporte, e invitaron a los presentantes a conocer su sede y actividades.

AMBAR fue fundada en el año mil novecientos noventa y cinco (1995) y por más de veinte (20) años ha contribuido con la comunidad, apoyando a los jóvenes y mujeres a independizarse. Aspira con este proyecto dictar cursos de formación laboral y mejorar la situación alimentaria de la comunidad.

El Gobierno de Japón ha seleccionado este proyecto en reconocimiento al alto valor por el logro de su autogestión, y por haber demostrado el máximo aprovechamiento en el uso de los equipos adquiridos por una primera donación por ochenta mil veintinueve dólares americanos (US\$80.029) otorgado bajo el mismo programa y destinados a la remodelación de la sede de esta asociación, en el año 2010.

La Asistencia para Proyectos Comunitarios del Gobierno del Japón es una cooperación financiera no reembolsable destinada a instituciones locales, organizaciones no gubernamentales (ONG), hospitales, escuelas de educación básica, etc., con el propósito de ayudar a ejecutar proyectos de desarrollo en las áreas del cuidado de la salud básica, educación básica y alivio de la pobreza, entre otras. El Gobierno del Japón ha venido ofreciendo esta asistencia a Venezuela desde 1999 y hasta el presente, 51 proyectos han sido apoyados por esta cooperación japonesa con un monto total que asciende a tres millones seiscientos diez mil novecientos cincuenta y cuatro dólares estadounidenses (US\$ 3.610.954).



Finalizadas las palabras de Embajador Okada, se procedió a la firma del contrato entre ambas partes.



Presentación de baile y canto como muestra de las actividades que brinda AMBAR. La Sra. Pernia destacó el esfuerzo de los instructores.



Durante la inspección de la sede, la Sra. Pernia explicó las diversas actividades que realizan los niños y adolescentes, y su autogestión con los cursos de muñeca y de pastelería.